

ADENDA DE LA GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA CONTABILIDAD FINANCIERA II

Curso 2019-2020

(Fecha de aprobación de la adenda: 27/04/2020)

GRADO EN EL QUE SE IMPARTE		ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (CAMPUS DE CEUTA)			
MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Contabilidad y Finanzas	Contabilidad Financiera II	2º	2º	6	Obligatoria

ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD) Tutorías: Lunes 16:30 a 17:00 y de 20:00 a 21:00 horas Miércoles 17:00 a 19:00 horas Jueves 20:00 a 21:00 horas	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL Correo electrónico institucional Plataforma PRADO Google Meet
Profesor: León Jaime Bendayán Montecatine	Correo electrónico: leonjben@ugr.es
ADAPTACIÓN DEL TEMARIO TEÓRICO Y PRÁCTICO	
Se mantienen todos los contenidos teóricos y prácticos establecidos en la guía docente inicial.	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE	
<ul style="list-style-type: none">• Impartición de clases teóricas y prácticas en modo de sesiones interactivas por videoconferencia online.• Tutorías online y por email.• Trabajo autónomo del estudiante.• Evaluación online.	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN NO PRESENCIAL	
Convocatoria Ordinaria	



Se considerará preferentemente el sistema de evaluación continua realizada de forma online, que se fundamenta en los siguientes elementos:

- **EVALUACIÓN CONTINUA.** Constará de diferentes pruebas teórico-prácticas y un trabajo presentado, en los siguientes términos:

1- Evaluación online actividades teóricas y prácticas de clase.

Realización de pruebas de valoración del seguimiento de la asignatura, a través de la resolución de casos teóricos y prácticos propuestos a través de la plataforma PRADO. Dichas pruebas podrán estar basadas en la realización de exámenes teórico-prácticos, mediante distinto tipo de cuestionarios realizados online, utilizando las diversas posibilidades que ofrece la plataforma PRADO.

El alumno deberá aplicar los conceptos adquiridos durante el curso y los utilizará en la resolución de supuestos de la actividad contable-financiera de la empresa en un ejercicio económico.

Se realizarán pruebas sobre el inmovilizado de la empresa, activos y pasivos financieros e impuesto sobre el beneficio.

Porcentaje sobre calificación final: 50% de la nota final.

Si algún estudiante tuviese algún problema técnico para realizar las actividades de evaluación online deberá enviar un correo al profesor con una antelación previa de una semana a la fecha prevista para la prueba indicando esa circunstancia, en cuyo caso la evaluación se realizará de forma oral con preguntas cortas teórico-prácticas. Se notificará con la debida antelación día y hora de la evaluación oral.

Esta prueba será grabada de acuerdo con las indicaciones de la Universidad de Granada.

2- Evaluación a través de la presentación de un trabajo.

Versará sobre el contenido de los temas 6 o 7 del temario, a señalar previamente por el profesor, y será un trabajo personal y autónomo del alumno.

Contendrá una exposición de la temática, integrando y desarrollando los contenidos de los epígrafes que componen el tema. Se señalará la normativa aplicable en cada ocasión.

Se deberán utilizar ejemplos prácticos, a ser posible aplicados a situaciones reales, que ayuden a la adquisición de los conceptos teóricos que se desarrollen. Se aportarán las propuestas de resolución de los casos prácticos planteados, incluyendo las explicaciones y comentarios que el alumno estime para su correcta comprensión.

El trabajo y los materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asuma la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.

La realización del trabajo no es una tarea obligatoria.

Porcentaje sobre calificación final: 25% de la nota final.

3- Evaluación final de la asignatura online.

Mediante examen final de la asignatura, a través de cuestionarios y supuestos que se desarrollarán a través de la plataforma PRADO. La fecha de realización de dicha prueba se comunicará a los estudiantes mediante dicha plataforma con la antelación suficiente.

Este examen constará de dos partes, una teórica y otra práctica. Cada una de las partes tendrá una puntuación máxima de 10 puntos, que se distribuirán entre las diferentes cuestiones o preguntas que la componen.

El alumno deberá aplicar la totalidad de los conceptos adquiridos durante todo el curso y los utilizará en la resolución de los supuestos propuestos

Porcentaje sobre calificación final: 25% de la nota final.



Si algún estudiante tuviese algún problema técnico para realizar la prueba de evaluación online deberá enviar un correo al profesor con una antelación previa de una semana de la fecha prevista para la prueba indicando esa circunstancia, en cuyo caso la evaluación se realizará de forma oral con preguntas cortas teórico-prácticas. Se notificará con la debida antelación día y hora de la evaluación oral. Esta prueba será grabada de acuerdo con las indicaciones de la Universidad de Granada.

Para aprobar la asignatura la suma de las calificaciones obtenidas en los puntos 1, 2 y 3, previamente ponderadas, deberá ser como mínimo de 5 puntos.

Convocatoria Extraordinaria

Realización de una prueba teórico y práctica final de manera síncrona (en una fecha y hora determinada). Se abre la posibilidad, a juicio del profesor, de desarrollar el examen práctico a través de una videoconferencia con la herramienta Google Meet.
Porcentaje sobre calificación final: 100% de la nota final.
El modo de calcular las calificaciones será la que en su momento se estableció en la guía docente.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL NO PRESENCIAL

Realización de una prueba teórico y práctica final de manera síncrona (en una fecha y hora determinada). Se abre la posibilidad, a juicio del profesor, de desarrollar el examen práctico a través de una videoconferencia con la herramienta Google Meet.
Porcentaje sobre calificación final: 100% de la nota final.
El modo de calcular las calificaciones será la que en su momento se estableció en la guía docente.

RECURSOS Y ENLACES RECOMENDADOS PARA EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL

RECURSOS:

Se mantienen todos los recursos puestos a disposición del estudiantado en la guía docente inicial. El desarrollo de las clases se harán siguiendo los manuales de la asignatura recogidos en la guía docente. Los estudiantes pueden utilizar para preparar la asignatura cualquier otro manual de Contabilidad Financiera, localizando los contenidos que aparecen en el temario.
Realización de las clases de forma no presencial mediante la plataforma Google Meet.
Se recomiendan, además, los siguientes:

- Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.
- Autoevaluación de teoría en la plataforma PRADO que servirá para que el estudiante se familiarice, aún más, con el entorno tecnológico PRADO donde se desarrollarán los cuestionarios y supuestos prácticos de la asignatura, así como para poder comprobar, de manera particular, los recursos tecnológicos que cuenta para el desarrollo de las pruebas y su adecuación.

ENLACES:

- <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2007-19884>
- <https://prado.ugr.es>

INFORMACIÓN ADICIONAL

Durante el periodo de modalidad no presencial, todos los comunicados oficiales sobre aspectos de la asignatura, así como de fechas de realización de cuestionarios y/o pruebas, se realizarán únicamente a través del área común de todos los grupos de la asignatura dentro de la plataforma PRADO.

